



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Contracts Law

**Grado en Derecho**

MODALIDAD PRESENCIAL

*Curso Académico 2024-2025*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Contracts Law
Materia	Elementos de Intensificación para el Estudio del Common Law
Carácter	Formación Optativa
Curso	4º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	María Candelaria del Pino Padrón
Correo Electrónico	candelaria.delpino.padron@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	<p>El horario de tutorías será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lunes de 12:00 a 14:00</li><li>• Viernes de 17:00 a 19:00</li></ul> <p>El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Conocimiento e interpretación de las instituciones de Derecho Privado y capacidad de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Privado.
- Conocimiento e interpretación de las **normas jurídicas**.
- Conocimiento del Derecho del Derecho Anglosajón y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Anglosajón.

### Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Contract Remedies.
- Consideration.
- Offer and Acceptance.
- Parol Evidence and Interpretation.
- Mistake and Related Topics.
- Conditions and Performance.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

**Tema 1:** General themes and issues

**Tema 2:** Offer and acceptance I: general principles

**Tema 3:** Offer and acceptance II: two related principles

**Tema 4:** Certainty

**Tema 5:** Consideration and estoppel

**Tema 6:** Privity

**Tema 7:** Terms of the contract I

**Tema 8:** Terms of the contract II: common law and statutory controls on unfair terms

**Tema 9** (14 en el manual): Frustration

**Tema 10** (15 en el manual): Discharge of a contract for breach

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

### Unidades 1 y 2

Semanas 1-3

### Unidad 3

Semanas 4-5

### Unidades 4, 5 y 6

Semanas 6-8

### Unidades 7, 8 y 9

Semanas 9-13

### Unidad 10

Semanas 14-16

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase

### **METODOLOGÍA**

Exposición/lección magistral  
Aprendizaje cooperativo  
Aprendizaje constructivo y práctico  
Aprendizaje autónomo  
Estudio dirigido  
Estudio de caso

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>
<b>Clases Magistrales Participativas</b>	<b>42</b>
<b>Trabajo en grupo</b>	<b>13,5</b>
<b>Resolución de problemas o supuestos prácticos</b>	<b>9</b>
<b>Trabajo autónomo</b>	<b>76,5</b>
<b>Tutorías</b>	<b>3</b>
<b>Estudio de casos</b>	<b>6</b>

*Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.*

### **EVALUACIÓN**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL</b>
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

•

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 50% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final.

### Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

### Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

Se respetará la nota de aquellos alumnos que hayan superada alguna de las dos partes (teórica o práctica) en la convocatoria ordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Cartwright, J. *Introducción al Derecho inglés de los contratos* (última edición). Aranzadi.
- O'Sullivan, J. *The Law of Contract* (última edición). Oxford University Press.

### Complementaria

- Beale, H. et al. *Cases, Materials and Text on Contract Law* (última edición). Hart Publishing.
- Bugg, S.G. *Contracts in English. An Introductory Guide to Understanding, Using and Developing "Anglo-American" Style Contracts* (última edición). Helbing Lichtenhahn Verlag.
- Cartwright, J. *Contract Law. An Introduction to the English Law* (última edición). Hart Publishing.
- Peel, E. *The Law of Contract* (última edición). Thomson Reuters.
- Smyth, C.M. y Gatto, M. *Contract Law. A Comparison of Civil Law and Common Law Jurisdictions* (última edición). Business Expert Press.
- Teeven, K.M. *A History of the Anglo-American Common Law of Contract* (última edición). Bloomsbury Academic.

### Recursos web

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
  - E-Libro.
  - Scopus.